



**SESION ORDINARIA N° 30/2025**



**ACTA N°. 30/2025**

En Cerro Sombrero a 25 de septiembre de 2025, siendo las 14:43 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número treinta del Concejo Municipal, presidida por la Alcaldesa Karina Fernández Marín y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA  
Sra. BLANCA CULUN RAIN  
Sra. MIRTHA ROGEL GÓMEZ  
Sra. JAZNA SUBIABRE ILNAO  
Sr. JUAN CARLOS ANDRADE ÁLVAREZ

Se deja constancia que el Concejal Rodrigo Herrera no asiste a la sesión, presenta licencia médica.

Se deja constancia que la presente sesión estaba calendarizada para el día miércoles 24 de septiembre, a través del acuerdo N° 131 tomado en sesión ordinaria N° 28 del miércoles 3 de septiembre, se modificó para efectuarla en la presente fecha.

**PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:**

Acta sesión ordinaria N° 26

Concejala Raicahuin, señala que en el 2.2 hay que borrar la palabra "de", en el 4.2 dice "dende" y debe decir "donde", en el 4.17 al final del párrafo dice "Alcaldes" y debe decir "Alcalde Subrogante".

Con las observaciones presentadas por unanimidad se aprueba la presente acta N° 26.

Acta sesión ordinaria N° 27

Por unanimidad se aprueba la presente acta sin observaciones.

**PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

**CUENTA DE LA ALCALDESA :** Informando lo siguiente:

2.1 En relación a las obras en ejecución, informa que el proyecto "Mejoramiento de luminarias para el paradero de buses, reposición de calzadas Bernardo O'Higgins, se encuentra al 100% terminada, se debe realizar la recepción provisoria a la empresa.

Respecto de el "Mejoramiento Plaza Mirador, Villa Primavera 2, se encuentra en un 100% ejecutada y en proceso de recepción provisoria.

El "Mejoramiento pasaje 15 de octubre, prolongación Karukinka", la obra se encuentra con un 90% de avance.

La iniciativa "Mejoramiento iluminación, estacionamientos Ruta CH257-CH259", la obra se encuentra en un 100%, pero se debe realizar cambio de 2 luminarias.

El "Mejoramiento del Centro Integral Familiar", la obra se encuentra con un 60% de avance.

2.2 Los proyectos postulados al PMB IRAL denominado "Mejoramiento del sistema hidropack y agua potable" se encuentra recomendado por Subdere, se está a la espera de la respectiva resolución, el monto de la iniciativa es de M\$149.000.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/66SQRH-494>



- 2.3 El proyecto FRIL año 2025, denominado "Mejoramiento y conservación cancha de pasto sintético, Lote B", se está a la espera de la Resolución del Convenio de Transferencia y el monto es de M\$225.000
- 2.4 Se realizaron varias actividades de celebración de Fiestas Patrias, las que se iniciaron con el desfile cívico militar, un compartir en la SUM de la escuela, campeonato de Bey Blade, cicletada familiar, campeonato de rayuela y actividades de juegos tradicionales y carrera de garzones en el sector de la Ponderosa, hubo harta participación de la comunidad y la evaluación fue muy positiva.
- 2.5 Hoy jueves se está realizando la ronda médica del Hospital Porvenir, con atención médica y nutricionista.
- 2.6 Se realizará Ronda medica rural en el sector de Cullen y Catalina, los días 26 y 27 de septiembre.
- 2.7 Hoy jueves está programado un taller de valorización de productos, de acuerdo al convenio que ha firmado el municipio con Fosis, al cual está invitada toda la comunidad, emprendedores y microempresarios que deseen tener mayores conocimientos u orientaciones sobre cómo poner precios a sus productos, la actividad se desarrolla hoy a las 18:00 hrs de forma virtual en la sede comunitaria si alguien quiere conectarse, estará a cargo la Encargada de Fomento Productivo.
- 2.8 Todas las Unidades del municipio están trabajando en el proyecto de presupuesto 2026, el cual debe ponerse en conocimiento del Concejo para su análisis.
- 2.9 El día 11 septiembre sostuvo una reunión a través de la Ley del Lobby con la empresa Acciona Nordex del proyecto Frontera, quienes presentaron una alianza público privada con la Agencia de Cooperación Alemana GZ, esta agencia va a apoyar el trabajo que está desarrollando la empresa Acciona Nordex en 3 principales líneas, injerencia técnica, economía circular y trabajo con comunidades. En la reunión principalmente ellos vinieron a exponer sobre esta alianza público privada y que van a desarrollar un trabajo con la comunidad.
- 2.10 El día viernes 12 de septiembre, sostuvo una reunión Club Deportivo 18 de septiembre de Porvenir, entidad que organiza y ejecuta el Rally Karukinka, este año es la vigésima versión y vinieron a presentar su propuesta de requerimientos y ver cómo se va a abordar este año.
- 2.11 El día 15 septiembre participó en una reunión convocada por el Gobernador Regional, en la cual se realizó la presentación de la política nacional costera, la cual es impartida por la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas, a dicha convocatoria fueron los 10 Alcaldes de la región.





2.12 El día 15 septiembre, participó en una asamblea extraordinaria en AMUMAG en Punta Arenas, cuyos puntos fueron, el inicio del proceso de reforma de los Estatutos de AMUMAG, se entregó un informe del Primer Encuentro Deportivo Rural que se está planificando a través de AMUMAG y el acuerdo de pago de cuotas anuales.

2.13 Con fecha 22 de septiembre participó en una participación ciudadana de la Junta de Vecinos, en ducha instancia visualizaron y levantaron desde los vecinos de la comunidad las ideas para hacer distintos diseños para definir en su iniciativa Arte y Cultura en Comunidad, cuál es el diseño que podrían seleccionar para pintar en el mural, según el proyecto que ellos presentaron en la subvención municipal año 2025, también participaron la Concejalas Ana Raicahuin y Jazna Subiabre.

2.14 El día de ayer acompañó a las familias que van a ser beneficiadas con el proyecto Habitacional Pioneros, junto al Seremi de Vivienda y al Delegado Presidencial Provincial, a conocer la casa piloto, ver cómo van a quedar, recorrer las calles, fue un grato momento, en cual se compartió la alegría que ellos expresaron al ver el avance de este proyecto.

## 2.15 Acuerdo sesión ordinaria N° 29

### Acuerdo N° 133

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejalas, Ana Raicahuin Barría, Mirtha Rogel Gómez, Jazna Subiabre Ilnao y Juan Carlos Andrade Álvarez, el Concejo Municipal, por unanimidad aprueba invitar al Director del Serviú y Profesionales, con el fin de informar avances del proyecto habitacional Pioneros y la factibilidad de servicios básicos para dicho proyecto.

## PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

### 3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Ord. 383 de fecha 23 de septiembre de 2025, a don Omar González Asenjo, Director (S) Serviu Magallanes, Invitación a Sesión Concejo Municipal.
- Correo electrónico de fecha 25 de septiembre de 2025, envía al Concejo Municipal Informe Concurso Fotográfico.
- Correo electrónico de fecha 25 de septiembre de 2025, envía a Concejo Municipal documentos respecto del Hosting de página Web.
- Correo electrónico de fecha 25 de septiembre de 2025, envía Informe de Estado de vehículos municipales.

### CORRESPONDENCIA RECIBIDA No hay

### 3.2 Modificación Presupuestaria 14-A

Alcaldesa indica que la presente modificación presupuestaria será presentada por don Byron Cid, Director de Administración y Finanzas Subrogante.





Byron, informa que la presente modificación es por un monto de M\$369.609, y es en relación a los ajustes de los mayores ingresos percibidos a la fecha y proyección a diciembre del presente año. En cuanto a los gastos mayores gastos son para el Aniversario de la municipalidad y Festival Ranchero, Fondo Común Municipal, la diferencia va al saldo final.

Tomado conocimiento, respondidas las consultas, la Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

#### Acuerdo N° 134

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejalas, Ana Raicahuin Barría, Mirtha Rogel Gómez, Jazna Subiabre Illao y Juan Carlos Andrade Álvarez, el Concejo Municipal, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 14-A por un monto de M\$369.609, y que a continuación se detalla:

#### **MAYORES INGRESOS**

03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	m\$	5.800
03-01-003-999-000	OTRAS	m\$	47.000
03-01-999-002-000	OTROS	m\$	1.600
03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICPAL	m\$	3.000
03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	m\$	2.244
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	m\$	11.718
05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	m\$	250
06-01-001-000-000	VIVIENDA Y TERRENOS	m\$	3.280
06-03-000-000-000	CXC RENTAS DE LA PROPIEDAD INTERESES	m\$	51.325
06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	m\$	3.977
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N°18.196	m\$	14.269
08-03-003-001-902	PARTIFICACIÓN ANUAL	m\$	217.471
13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N°19.143	m\$	7.675

#### **TOTAL MAYORES INGRESOS**

**369.609**

#### **MAYORES GASTOS**

22-08-011-000	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTO	341 m\$	14000
22-08-011-000	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTO	621 m\$	45000
24-03-090-001	APORTE AÑO VIGENTE	111 m\$	2244
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	111 m\$	308.365

#### **TOTAL MAYORES GASTOS**

**M\$ 369.609**

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto 3.2, conectarse al siguiente link.

<https://www.youtube.com/watch?v=KjE2bsdufQo>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/66SQRH-494>



- 3.3 Presentación Diagnóstico de emprendedores y microempresarios de la comuna. Alcaldesa, señala que la Encargada de Fomento Productivo, doña Yenifer Oyarzún, presenta el Diagnóstico de emprendedores y microempresarios de la comuna.

Yenifer, presenta el Diagnóstico ecosistema emprendedor que tiene la comuna, el objetivo del municipio al realizar la iniciativa es para comprender y fortalecer a los emprendedores formales y no formales de la comuna para ver cómo ha evolucionado el ecosistema, para ello se realizó una encuesta que abarcó 27 preguntas a través de la plataforma Google Forms, de mayo a septiembre, se obtuvo un total de 37 respuestas, 25 mujeres y 12 hombres.

Se agradece a los emprendedores que respondieron y participaron de este proceso, en comparación con la encuesta que se realizó en el año 2022, ha aumentado la formalización.

Alcaldesa, agradece a Yenifer por la presentación, e indica que el levantamiento de este diagnóstico cumple los objetivos, como es conocer la realidad de los emprendedores, los microempresarios y como se desarrolla el Fomento Productivo en la comuna a su vez permite tomar decisiones y responder a los requerimientos de las personas que hoy día representan el sector de comercio, de los distintos rubros que hoy día se desarrollan en el territorio, este es el punto de partida y se tiene un comparativo con una encuesta realizada anteriormente.

Los Concejales y Concejalas expresan sus felicitaciones a Yenifer por el trabajo realizado.

La presentación realizada se adjunta al acta como anexo.

Para un mayor conocimiento del tema tratado en el punto 3.3, conectarse al siguiente link.

<https://www.youtube.com/watch?v=KjE2bsdufQo>

- 3.4 Aprobación Convenio de Colaboración "Club 18 de septiembre" - Versión 20 Rally Karukinka.

Alcaldesa, indica que la Asesora Jurídica doña Paula Schaaf presentara el Convenio de colaboración con el "Club 18 de septiembre", para la ejecución de la versión 20 del Rally Karukinka.

Paula, da a conocer que el Convenio fue despachado al Concejo para previo conocimiento, así mismo indica que se cumplen 20 años del rally y es uno de los eventos turísticos más importantes de Tierra del Fuego, una de sus etapas se realiza en la comuna y coincide con el aniversario 45 de la creación de la Municipalidad, por lo que se incluiría como una actividad oficial de aniversario, da a conocer también las fuentes legales que avalan el presente Convenio, el compromiso de la municipalidad sería un aporte económico de M\$2.100 para la compra de 48 copas y otros gastos necesarios para la actividad a realizar. Tomado conocimiento y respondidas las consultas, la Alcaldesa indica que una vez firmados el convenio se va a presentar una modificación presupuestaria para los recursos, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:





## Acuerdo N° 135

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejalas, Ana Raicahuin Barría, Mirtha Rogel Gómez, Jazna Subiabre Ilnao y Juan Carlos Andrade Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el Convenio de Colaboración con el "Club 18 de septiembre", enmarcado en la Versión N° 20 del Rally Karukinka año 2025.

Para mayor conocimiento de lo tratado, conectarse al siguiente link.

<https://www.youtube.com/watch?v=KjE2bsdufQo>

3.5

### **Cuenta de Comisiones**

#### **Comisión de Fomento Productivo, Patrimonio e Infraestructura**

Concejala Culun, hace entrega del acta N° 5 de la reunión de la Comisión realizada el 3 de septiembre.

#### **Comisión de Desarrollo Social y Educación**

Concejala Culun, hace entrega del acta N° 12 de la comisión, la que se realizó el día 3 de septiembre

## **4.- VARIOS:**

- 4.1 Concejala Raicahuin, informa que en Bahía Azul en la avenida hay 4 postes de luz que no están funcionando y en el mismo sector hay un poste que está chueco, solicita se vea para prevenir accidentes.  
Alcaldesa, indica que se está en conocimiento, desde mayo se hizo un levantamiento de cuántos están sin funcionar o faltan o están defectuosos, y es una gran cantidad, desde esa fecha se está solicitando a la Dirección de Obras Portuarias y se sostuvo una reunión con ellos para que visualicen una mejora del alumbrado porque en invierno se necesita bastante, ellos indicaban que puede ser un proyecto de conservación y mejoramiento, es algo que hay que volver a retomar para que sea visualizado en uno de sus programas de conservación
- 4.2 Concejala Raicahuin, consulta a qué se debe que aún no se ha hecho el depósito de la dieta descontada.  
Alcaldesa, dice que se solicitó, pero el Director de Administración y Finanzas (S) indica que por proceso debe ser junto con la dieta de septiembre.  
La Secretaría Municipal, indica que el DAF (S), indicó que se debe pagar junto con la dieta de septiembre, dado que hay que declarar el pago a la Mutual, si esta todo gestionado para el pago correspondiente.  
Concejala Culun, señala que envió un correo consultando y nadie respondió, considera un error de parte de la administración no dar respuesta a una consulta tan relevante, dice que se sintió pasada a llevar en sus derechos como trabajadora, al menos se les hubiese dado una respuesta que no se iba a hacer y de acuerdo a lo explicado ahora se entiende que hay tema administrativo de por medio, solicita quede en acta lo manifestado y que no se estén dando respuesta a los correos, es una crítica de varios usuarios, tanto de instituciones como de vecinos, que no se responden las llamadas ni las respuestas a los correos.





Alcaldesa, señala que ella leyó el correo cuando llegó y se le pasó poder gestionar que se otorgue respuesta, por lo que solicita las disculpas pertinentes, porque correspondía haber emitido una respuesta formal.

- 4.3 Concejala Raicahuin, manifiesta que como ya se contrato a la kinesióloga, solicita se le dé prioridad a la vecina que esta postrada, no ha recibido la visita de la asistente social y tiene varias necesidades

Alcaldesa, informa que el día martes fue la kinesióloga en la tarde a realizar una visita y se está en conocimiento de sus necesidades y requerimientos que hay que apoyar.

- 4.4 Concejala Culun, informa su participación en AMUMAG en la reunión de delegados realizada el 5 de septiembre en reemplazo del Concejal Herrera, que se encuentra con licencia médica.

Se trató la modificación del Estatutos, el abogado Carlos Contreras está apoyando este trabajo, el Delegado Ricardo Urtubia informó que presentó a la mesa del Directorio la propuesta de ampliar la Directiva, subiendo a 9 personas las que quedarían compuestas por 4 cupos para los Alcaldes y 5 cupos para los Concejales esto lo va a analizar el Directorio, en cuanto al encuentro deportivo sólo falta definir el tema del financiamiento.

Alcaldesa, señala que respecto de los Estatutos como Alcaldes deben hacer propuestas de puntos a considerar en esta reformulación, en cuanto al encuentro deportivo rural, se valora mucho ya que hay lindos recuerdos de jornadas anteriores, tampoco se tomó la decisión porque hay que ver como se hace ese financiamiento, el abogado está prestando asesoría para ver cómo se va a realizar.

Concejala Culun, se habló de que AMUMAG pueda hacer un convenio con el IND para que apoye y así los municipios no tengan ninguna complicación administrativa para que liberen recursos.

Agrega que se les informó de la reunión que tuvieron los Alcaldes con el Diputado Bianchi, el Gobernador Regional Flies y la Directora de Subdere doña Eugenia Mancilla, se analiza la propuesta que el 20% de zona franca pase a seguridad ciudadana de cada comuna, da a conocer ampliamente el tema tratado y concluye que se podría liberar este porcentaje para definir realmente en qué se podría invertir.

Alcaldesa, manifiesta que en esa instancia no se les invitó para consultar en qué se podían asignar esos recursos, sino que fue para presentarles la propuesta del Diputado, que fue quien hizo esa propuesta de asignar recursos en esas materias y a su vez cada uno dio a conocer los requerimientos que la ley obliga a cumplir, la convocatoria no fue para preguntarles en qué distribuían esos recursos, sino, para presentarles la iniciativa que ellos habían propuesto.

Concejala Culun, entrega en detalle la organización del encuentro deportivo.

Consulta si un Concejal asiste a este encuentro deportivo, iría como Concejal.

Alcaldesa, responde que no se abordó porque había muchas dudas al respecto.





Concejala Culun, informa respecto al Diplomado, Subdere informó que se tiene que postergar para marzo de 2026.

- 4.5 Concejala Culun, consulta sobre la situación del Sumario del Sr. Arredondo, que pasa ¿va a seguir presentando licencia médica.  
Alcaldesa, responde que en cuanto a la presentación de licencia médica no tiene injerencia, respecto del sumario está en la etapa resolutiva.  
Concejala Culun, manifiesta que de acuerdo a la ley cada vez que se instruye una investigación sumaria o sumario se le debe notificar al Concejo.  
Alcaldesa, dice que no tiene conocimiento.  
Concejala Culun, solicita se les informe si eso es así.
- 4.6 Concejala Culun, el Concejal Herrera le solicitó que consulte respecto de lo que él había planteado por el poste que está en el sector del museo y la luminaria.  
Alcaldesa, informa que ese oficio no se ha enviado porque se estuvo levantando también cuáles son los otros postes de alumbrado público que están sin iluminación y así informar todos.
- 4.7 Concejala Culun, consulta si se ha logrado avanzar con los casos judiciales, porque había contratada una abogada, sigue contratada¿  
Alcaldesa, responde que no ha terminado su función y sigue contratada en las causas que corresponden.  
Concejala Culun, consulta cuáles son esas causas.  
Alcaldesa, responde que les enviará los códigos por correo electrónico.
- 4.8 Concejala Culun, manifiesta su preocupación por el estado en que están las calles, los escombros están esparcidos por todos lados, dice que entiende que es por los trabajos, pero consulta si existe alguna posibilidad de reducir el impacto que genera.  
Alcaldesa, señala que el personal de maestranza ha comenzado con la limpieza de calles, desde la semana pasada, incluso antes del 18 se estuvo limpiando, a través de las Dirección de Obras Municipales se ha solicitado a SALFA que limpie las calles de Villa Primavera 1 y 2, así como también poder ir manteniendo.
- 4.9 Concejala Culun, indica que dado a los trabajos que se están realizando, consulta cómo se está visualizando el tema de la Fiesta del Ovejero.  
Alcaldesa, manifiesta que en algún minuto se tiene que tomar la decisión, pero hoy día lo que importa que la obra se esté ejecutando en la calidad que corresponde y los tiempos que conlleva, hoy día estuvo el Inspector Fiscal de Serviu, quien se comprometió a dar una fecha en el mes de noviembre, reitera que lo importante es que la obra de pavimentación participativa se esté ejecutando, se espera de aquí a diciembre se pueda tomar la decisión, igual se va a considerar el desarrollo de la actividad en la ejecución en el presupuesto año 2026.





- 4.10 Concejala Culun, se refiere a que en reunión de comisión habían conversado con la Directora de Dideco, la posibilidad de realizar la capacitación para el viernes 26 la actividad con las organizaciones, consulta si se despachó la invitación, si se va a hacer.
- Alcaldesa, indica que la Directora de Dideco informó que para la próxima semana.
- Concejala Culun, le encarga a la Alcaldesa la situación de la Agrupación de Adultos Mayores, porque el año pasado tuvieron complicaciones con el tema de la asignación de recursos de su proyecto.
- Alcaldesa, responde que tiene entendido que el día lunes se depositaron los recursos a quienes no se podían hacer transferencias bancarias, va a cotejar la información
- 4.11 Concejala Rogel, se refiere a lo manifestado por la Concejala Culun respecto al sumario, consulta como están los casos de las licencias médicas.
- Alcaldesa, responde que se está trabajando en ello y lo que demoró fue que una de las instrucciones de Contraloría era que se tenía que tener el informe de la PDI, ahora hay un plazo de Contraloría de 5 días hábiles y tienen que estar terminadas la próxima semana.
- 4.12 Concejala Rogel, se refiere a los medicamentos para los botiquines de la gente de campo, no se están entregando los medicamentos y la gente tienen esa inquietud y necesidad.
- Alcaldesa, indica que la entrega de botiquines ya no se ejecuta desde el año 2024, por observación de la Unidad de Control, está complicado hoy día retomar la entrega.
- Concejala Rogel, se refiere a dejarle medicamentos básicos.
- Alcaldesa, dice que comparte con la Concejala Rogel esa necesidad de las personas más que hoy día es súper difícil poder acceder a medicamentos, se les lleva sus medicamentos en la ronda médica cuando el Hospital de Porvenir los entrega, en el caso de los medicamentos para que el doctor de la ronda médica rural los entregue, hoy día se están utilizando los medicamentos de la adquisición que se hizo el año pasado, pero hoy por observación de la Unidad Jurídica y Director de Control, no ha permitido seguir haciendo adquisiciones para hacer esta entrega de botiquines y tipos de medicamentos. Se podría hacer un informe de la Unidad de Control al respecto para que el Concejo tenga la información precisa y se pueda otorgar respuesta.
- 4.13 Concejala Rogel, consulta respecto a la Posta Rural, en que está ese tema.
- Alcaldesa, indica que se ha estado trabajando con el Servicio de Salud, todavía están en el proceso del diseño.
- 4.14 Concejala Rogel, consulta por un proyecto de Bahía Azul y tiene entendido que fue pedido por las Cancillerías tanto chilena como argentina
- Alcaldesa, indica que eso conllevaba el hall y los baños, el municipio tuvo que hacer el cambio a la espera del informe que entrega el SAG, recién ahí se podría licitar ese proyecto, dicho proyecto es financiado por la Subdere y para





licitarlo se necesita el informe favorable de construcción, IFC. Concejala Rogel, solicita si puede asistir la profesional porque tiene entendido que ese proyecto estaba del Concejo anterior. Alcaldesa solicita cuál es el motivo para hacer la invitación a la profesional. Concejala Culun, señala que ese proyecto estaba del Concejo anterior y fue presentado su diseño y para poder licitar faltaba hacer el trámite y nadie se acordó hacerlo. Alcaldesa, manifiesta que se está gestionando este proyecto para realizarlo dado que, son fondos que llegaron al municipio en el año 2024, que son de Subdere.

- 4.15 Concejala Rogel, consulta por la Ruta del Fuego, que abarcaba Rio Grande, Tolhuin, Porvenir, Primavera y Timaukel  
Alcaldesa, indica que respecto a la Ruta Tierra del Fuego no se les ha vuelto a convocar, no han entregado mayores antecedentes. Ellos están avanzando en la parte Argentina en la parte chilena no se ha tenido otra convocatoria, esto era liderada por la Delegación Presidencial Provincial.  
Concejal Andrade, informa que tiene entendido que el Cónsul que estaba liderando este tema se viene a vivir a Chile, se podría consultar si va a continuar
- 4.16 Concejala Subiabre, señala que hace tiempo solicitó la instalación del letrero de discapacidad para no estacionar en la calle José Galindo.  
Alcaldesa, responde que se tiene el informe y se debe retomar.
- 4.17 Concejala Subiabre, felicita por las actividades realizadas por la municipalidad en la celebración de Fiestas Patrias.
- 4.18 Concejala Subiabre, informa que el día de ayer se pudo acompañar a las familias a ver la nueva población y vivir con ellos la emoción de ver como va creciendo el pueblo.
- 4.19 Concejal Andrade, se suma a las palabras de la Concejala Subiabre, de vivir la emoción de las familias en la visita a la Villa Pioneros destacando los avances importantes que lleva la obra.
- 4.20 Concejal Andrade, felicita al personal municipal por las actividades realizadas para Fiestas Patrias.
- 4.21 Concejal Andrade, se refiere a la limpieza de calles, la pintura de los pasos peatonales, pintar las bancas, igual para el Rally que se aproxima va a venir gente a la comuna.  
Alcaldesa toma nota de lo manifestado.
- 4.22 Concejal Andrade, se refiere a la entrega de medicamentos sector rural, le han consultado que está pasando con ese tema y si el doctor cuando va a la ronda pueda entregar orden para exámenes.  
Alcaldesa, indica que el doctor de acuerdo al examen él les da la orden.





- 4.23 Concejala Subiabre, se refiere al socavón que esta abajo de campamento. Alcaldesa, informa que eso tiene que revisar las especificaciones técnicas, los términos de referencia para poder licitarlo a la brevedad.
- 4.24 Concejala Subiabre, indica que, si el municipio ya no puede entregar medicamentos, sugerirle a los dueños de estancias que puedan tenerle un mínimo de medicamentos a sus trabajadores, que es la obligación principal de cada dueño de estancia.  
Alcaldesa, dice que ella ha participado en las rondas médicas y les ha informado que los botiquines ya no los puede entregar el municipio, aun cuando se considera pertinente y necesario, tal vez se les pueda entregar una cartilla de manera didáctica que formalice esta forma que imposibilita finalmente al municipio hacer entrega de estos medicamentos tan necesarios.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto 4., conectarse al siguiente link.

<https://www.youtube.com/watch?v=KjE2bsdufQo>

Al no haber más temas que tratar, la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:15 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 1º de octubre a las 14:30 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 30/2025**

**CRISTINA VARGAS VIVAR**  
**Secretaria Municipal**

**KARINA FERNÁNDEZ MARÍN**  
**Alcaldesa**  
**Presidenta Concejo Municipal**





### ANEXO PUNTO 3.3



## PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICO ECOSISTEMA EMPRENDEDOR

Ilustre Municipalidad de Primavera

## DIAGNÓSTICO ECOSISTEMA EMPRENDEDOR

La Municipalidad de Primavera, llevo a cabo una importante iniciativa para comprender y fortalecer el ecosistema emprendedor, considerando a los emprendedores formales y no formales de nuestra comuna.





## HERRAMIENTA UTILIZADA

Se utilizó una encuesta para el diagnóstico. Esta encuesta abarcó 27 preguntas, enfocadas en datos de contacto, inicio de emprendimiento, formalización e intereses de los emprendedores en temas de capacitación. Se utilizó la plataforma de Google Forms, y el enlace fue compartido por correo electrónico y la aplicación WhatsApp, durante los meses de mayo a septiembre del 2025.



## OBJETIVOS

- Obtener un registro actualizado de todos los emprendedores de la comuna, lo que nos permitirá entender mejor cómo está evolucionando nuestro ecosistema.
- Proporcionar datos actualizados y relevantes a instituciones públicas y privadas, facilitando la toma de decisiones informadas para el beneficio de todos los emprendedores.
- Facilitar la creación de estrategias de apoyo más eficientes y focalizadas, diseñadas específicamente para las necesidades de nuestra comunidad emprendedora.



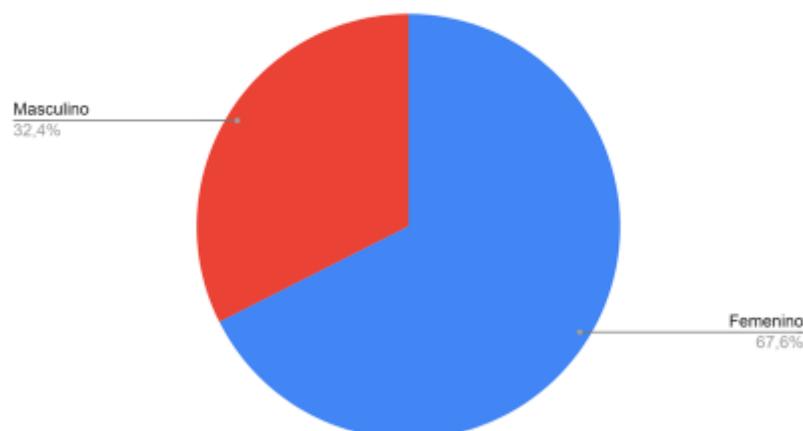


## RESULTADOS DE LA ENCUESTA

Total respuestas: 37

### Características de los empresarios y emprendedores: Sexo

Recuento de Sexo



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

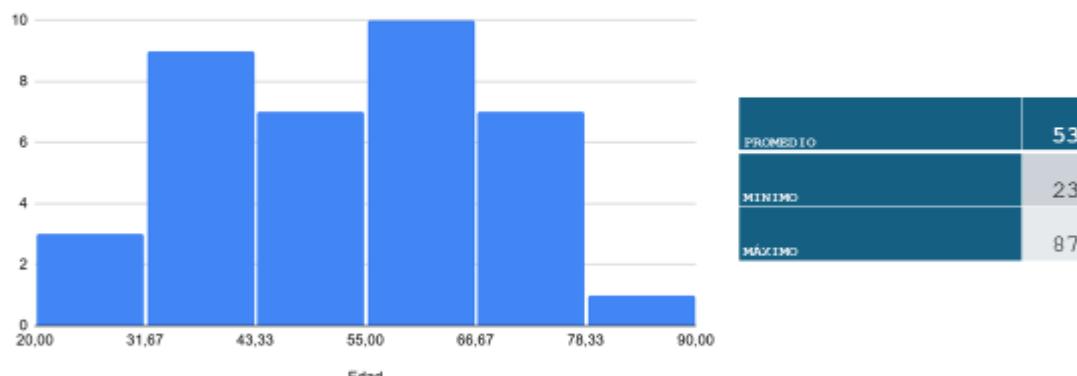
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/66SQRH-494>



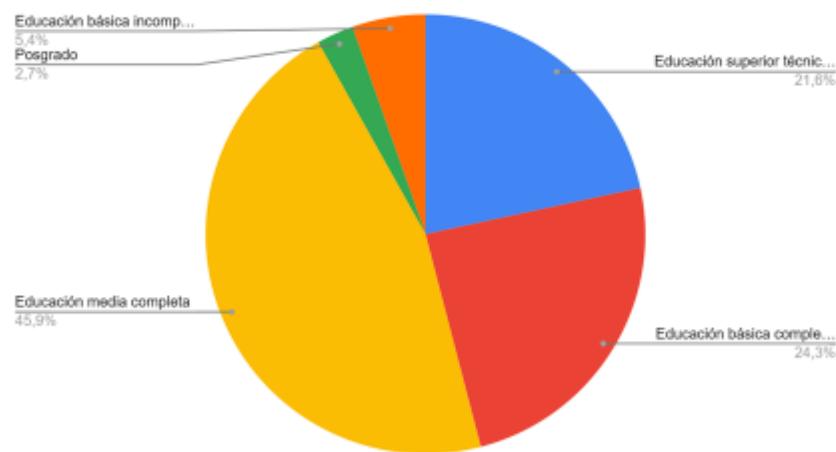
## Características de los empresarios y emprendedores: Edad

Histograma de Edad



## Características de los empresarios y emprendedores: Nivel máximo de educación alcanzado

Recuento de Nivel máximo de educación alcanzado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

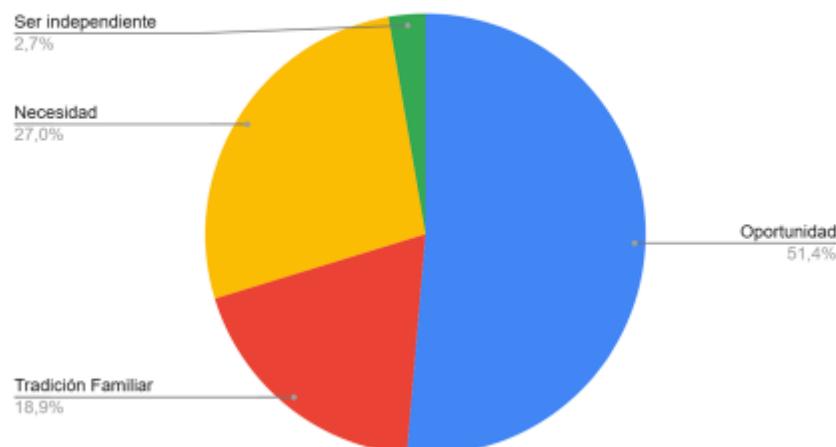
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/66SQRH-494>

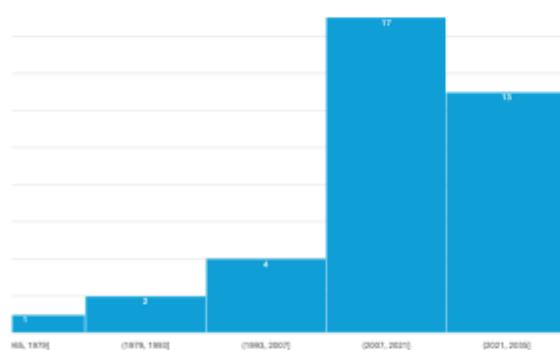


## Características de los empresarios y emprendedores: Motivación para emprender

Recuento de Motivación para emprender



## Datos del emprendimiento: Año inicio de emprendimiento/empresa



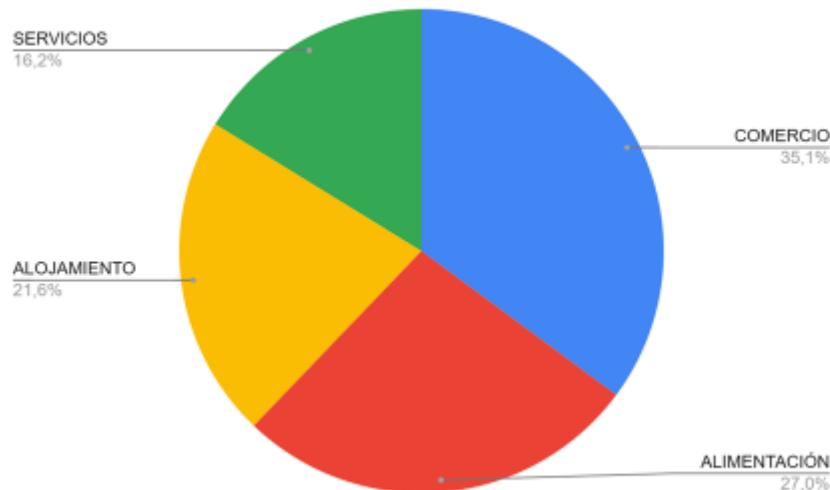
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/66SQRH-494>

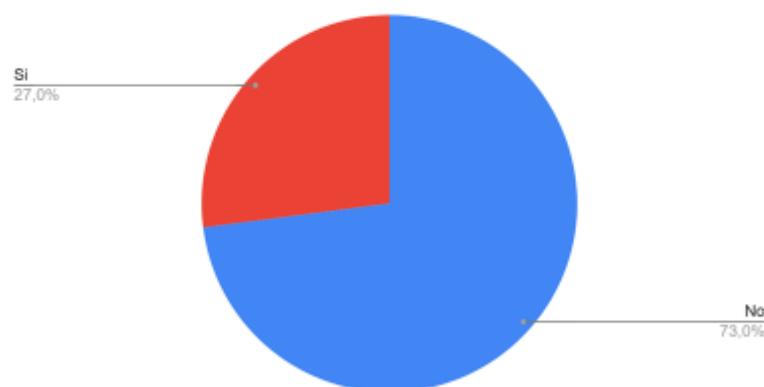


### Datos del emprendimiento: Rubro



### Datos del emprendimiento: Empleabilidad a otras personas

Recuento de Actualmente, su emprendimiento emplea a otras personas



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

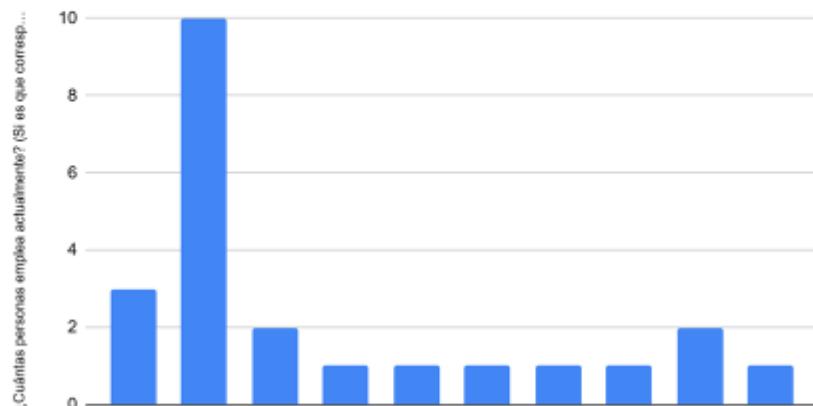
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/66SQRH-494>



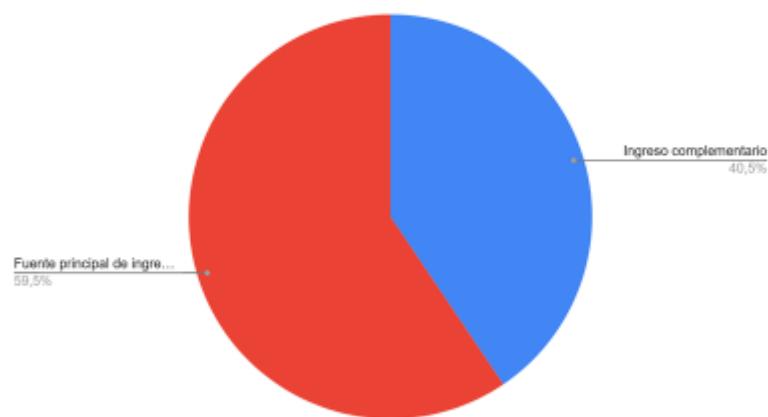
## Datos del emprendimiento: Cantidad de personas que da empleo (si corresponde)

¿Cuántas personas emplea actualmente? (Si es que corresponde)



## Datos del emprendimiento: Ingreso por su emprendimiento/empresa

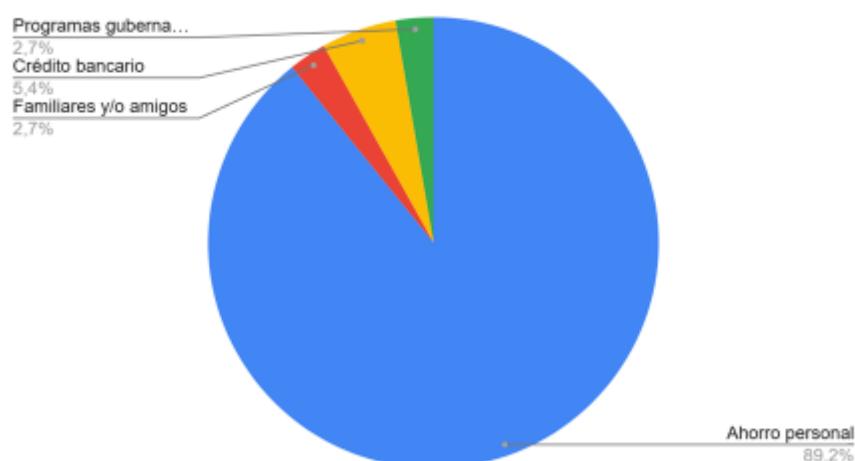
Recuento de Ingresos por su emprendimiento/empresa





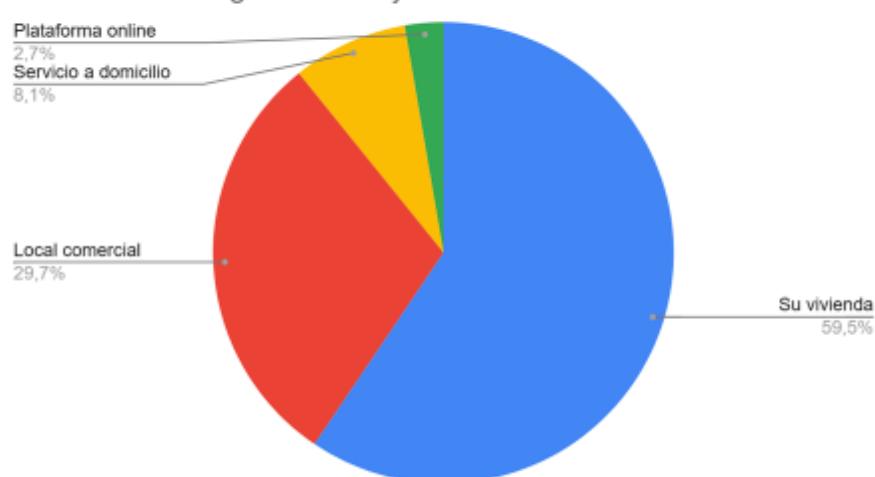
## Datos del emprendimiento: Financiamiento Inicial

Recuento de Financiamiento inicial



## Datos del emprendimiento: Lugar de trabajo

Recuento de Lugar de trabajo



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

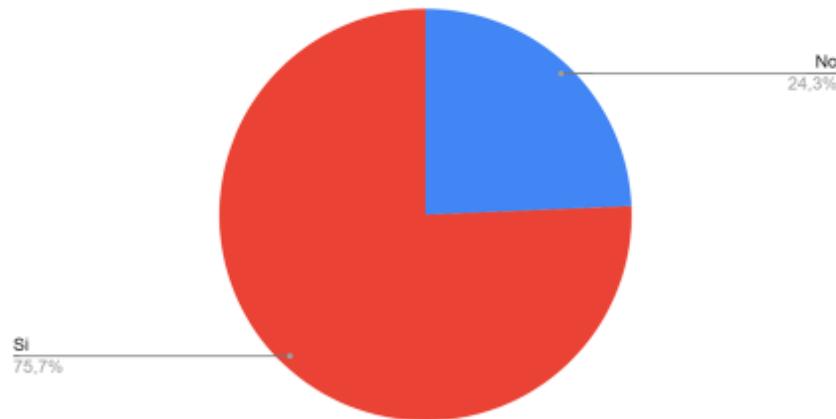
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/66SQRH-494>



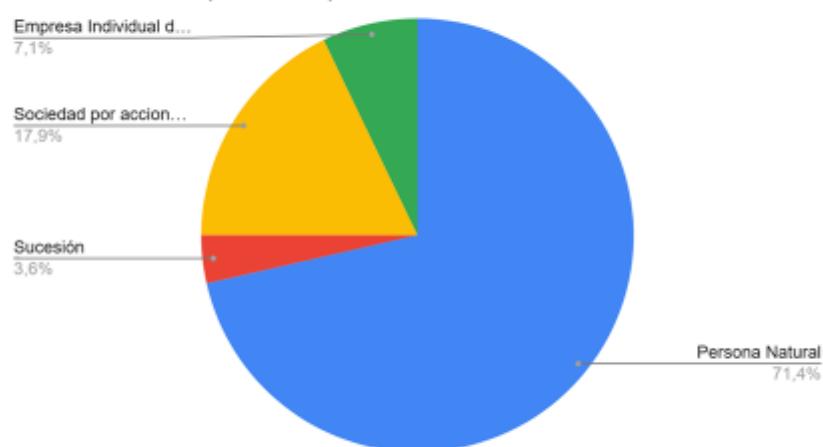
## Formalización: Inicio de Actividades

Recuento de Inicio de actividad en el Servicio de Impuestos Internos (SII)



## Formalización: Tipo de Empresa

Recuento de Tipo de empresa



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

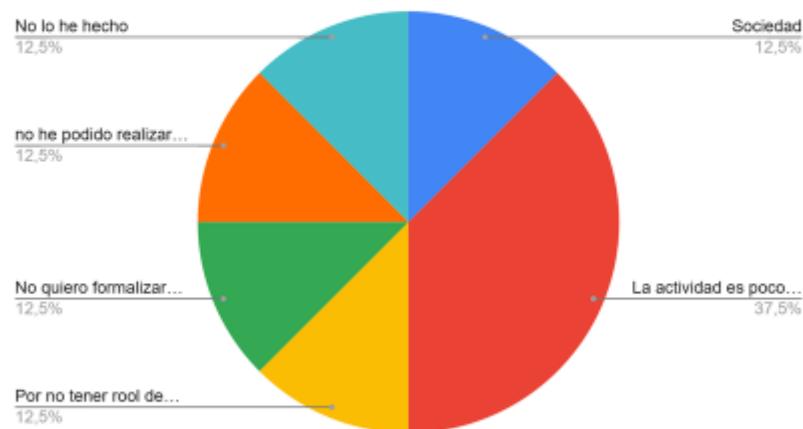
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/66SQRH-494>



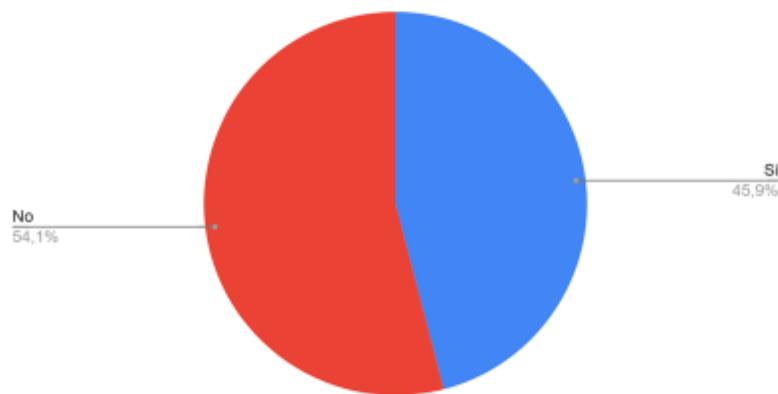
## Formalización: Razón de no iniciación de actividades en el SII

Recuento de Razón de no iniciación de actividades en el SII



## Instrumentos de Fomento: Beneficiario/a de programas gubernamentales

Recuento de ¿Ha sido beneficiario/a de programas gubernamentales?



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

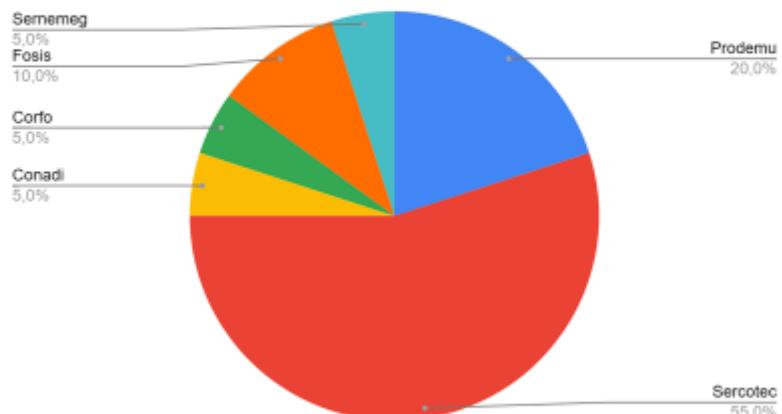
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/66SQRH-494>



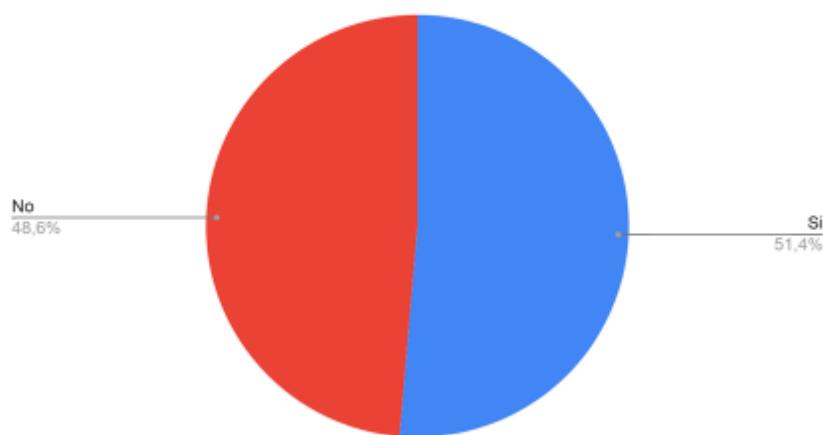
## Instrumentos de Fomento: Cuál programa gubernamental

Recuento



## Instrumentos de Fomento

Recuento de ¿Ha participado de capacitaciones, talleres, charlas informativas que vayan dirigidas a fortalecer su emprendimiento?



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

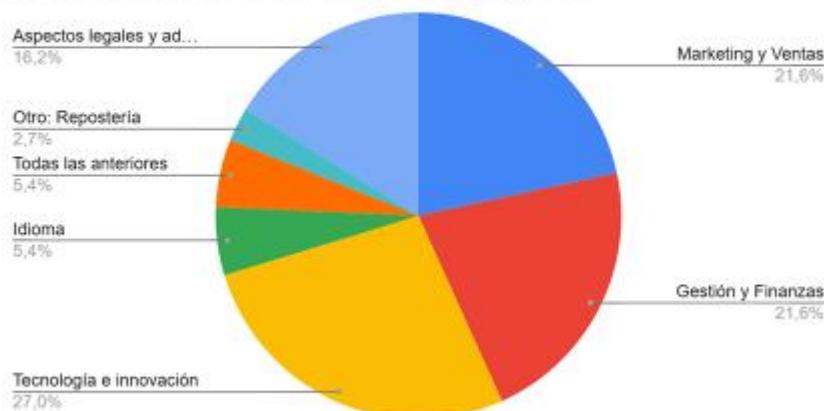
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/66SQRH-494>

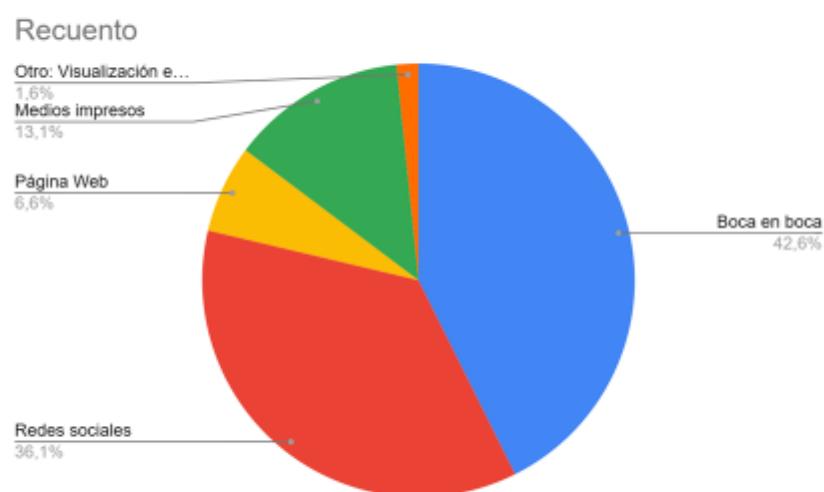


## Instrumentos de Fomento

Recuento de ¿Cuáles son las áreas de conocimiento que más le interesan para el desarrollo de su negocio?



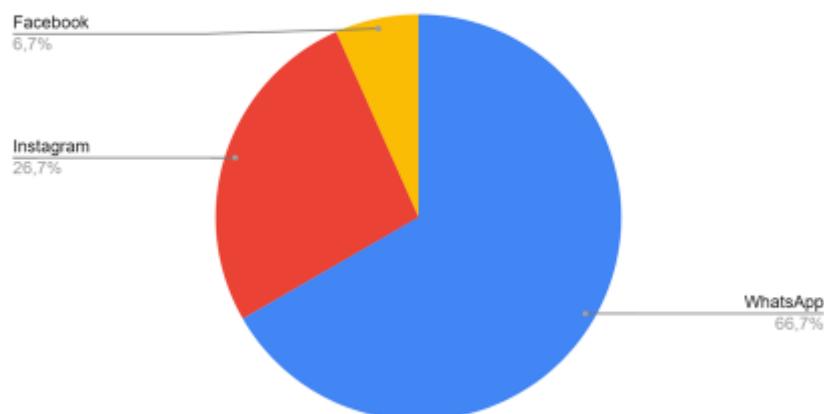
Difusión: ¿Qué medios de comunicación utilizan para dar a conocer su negocio?





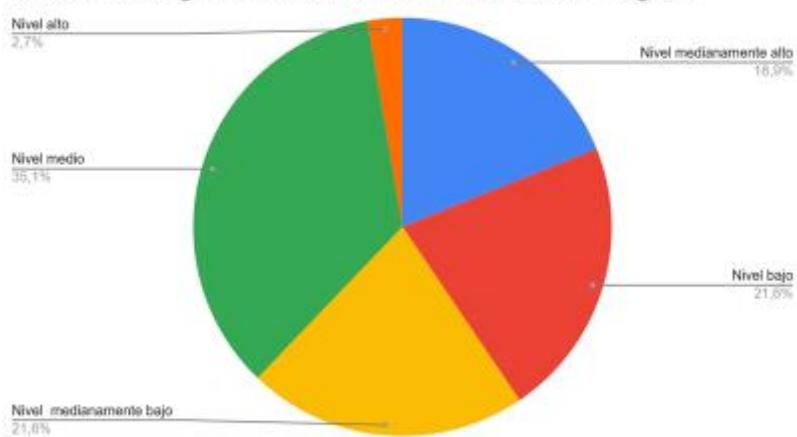
## Difusión

Recuento de Si utiliza redes sociales para su negocio, ¿Cuál utiliza predominantemente?



## Difusión

Recuento de ¿Cuál es su nivel de alfabetización digital?



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

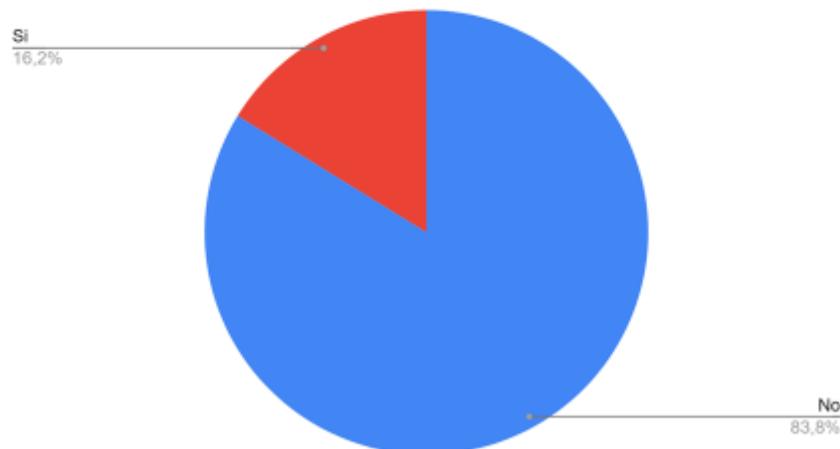
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/66SQRH-494>



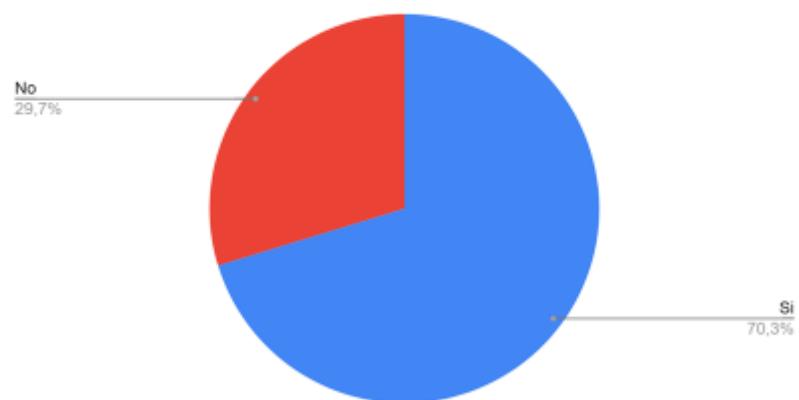
## Crecimiento emprendimiento/empresa

Recuento de ¿Esta inscrito/a en Mercado Público?



## Crecimiento emprendimiento/empresa

Recuento de ¿Le gustaría participar de ferias o instancias donde pueda mostrar su negocio?



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

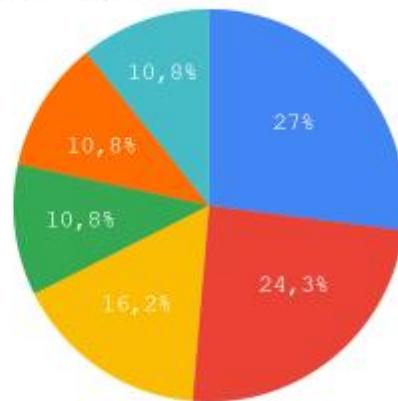
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/66SQRH-494>

## Crecimiento emprendimiento/empresa

Recuento de ¿Cuál es el aspecto que usted cree que limita el crecimiento de su emprendimiento/negocio?

- Problemas operacionales y de gestión (falta de tiempo para gestionar el negocio, falta de planificación estratégica, problemas de logística y distribución)
- Problemas financieros o de financiamiento
- No existe
- Problemas de mercado y ventas (demanda insuficiente, competencia, dificultad para llegar al público objetivo)
- Problemas de conocimiento y habilidades
- Problemas externo



## Crecimiento emprendimiento/empresa: ¿Cuáles son sus proyecciones a futuro?

Los temas recurrentes en las respuestas giran en torno al crecimiento, la expansión y la consolidación del negocio.

- **"Crecer" / "Crecimiento":** Esta es la palabra clave más común, apareciendo en múltiples formas ("crecer más", "crecer", "seguir creciendo"). Esto indica que el objetivo principal es la expansión del negocio.
- **"Ampliar" / "Abarcar":** Estos términos también son muy frecuentes, relacionados con la expansión de la infraestructura ("ampliar infraestructura") y del alcance ("abrir más"). Se busca aumentar la capacidad y llegar a más clientes.
- **Necesidad de Formalización:** Hay un claro interés en la formalización ("formalizar").
- **Diversificación de Productos y Servicios:** La mención de "agregar más productos" o "agregar a comida rápida (foodtruck)" muestra el interés por diversificar la oferta para atraer a una clientela más amplia y aumentar los ingresos.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/66SQRH-494>



## Crecimiento emprendimiento/empresa: ¿Qué tipo de apoyo o iniciativas concretas considera que el municipio debería implementar para impulsar y fortalecer su emprendimiento?

El análisis de las respuestas muestra que las necesidades principales de los emprendedores se centran en el apoyo técnico, financiero y de difusión.

- **Capacitación y Cursos:** La palabra clave "capacitaciones" aparece varias veces, a menudo asociada a áreas como finanzas, contabilidad, marketing y la formulación de proyectos. Esto indica una alta demanda de formación para gestionar mejor los negocios.
- **Asesoría y Apoyo:** Los términos "apoyo" y "asesoramiento" son muy frecuentes. Se busca ayuda para postular a fondos, manejar aspectos legales y administrativos, y desarrollar proyectos.
- **Feria y Difusión:** Las "ferias" y la "difusión" son mencionadas como herramientas cruciales para dar a conocer los productos y llegar a más clientes. Esto resalta la importancia de los espacios físicos y las plataformas digitales para el marketing y las ventas.
- **Recursos y Financiamiento:** La referencia a "recursos" y a "fondos para proyectos" subraya la necesidad de capital para implementar ideas, comprar herramientas y sostener el negocio.

## CONCLUSIONES





MUCHAS GRACIAS



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/66SQRH-494>